



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0002704/2014

VISTO:

Lo establecido por la Ord. HCS 6/08, artículo 6º; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario conformar el Comité Evaluador del Ciclo Medio para Evaluación de Desempeño Docente.

Que se considera la propuesta de Comité elevada por Secretaría Académica.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por las comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento y por mayoría,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**


Artículo 1º: Conformar el Comité Evaluador del Ciclo Medio que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuya designación por concurso venza en el período comprendido entre el 01/11/13 y hasta el 31/10/14 de la siguiente manera:

	Apellido y Nombre (F. Psicología)	Apellido y Nombre (F. Psicología)	Apellido y Nombre (UNC)	Apellido y Nombre (Otra Unidad Académica)	Apellido y Nombre (Estudiante)
T	Patricia Altamirano	Eduardo López Molina	Mónica Elisa Sánchez (Arquitectura)	Michel Fariña Juan José (UBA)	Valeria Luz Lazarte
1º S	Mónica Pan	Alejandro Rostagnotto	María Dolores Moyano (FFyH)	Adela Estofán de Terraf (UNT)	Lucrecia Medina García
2º S	Juan Carlos Molina	Cristina González	Santiago María Reyna (Ingeniería)	Antonio Salvador Gentile (UNR)	María Paz Ávila

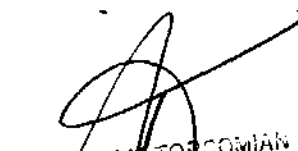
Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, elévese para su aprobación al H. Consejo Superior y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION N°: 32


Lic. María Patricia de Cossiano
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Lic. CLAUDIA TORCOIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA